

EL PUEBLO

Suplemento

Organo del partido Republicano Autonomista

AÑO IX

Subscripción: Tortosa, un mes, 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 7 DICIEMBRE DE 1909

Redacción y Administración:
Calle Obispo Aznar.—núm. 10.

N.º 865

Distrito 1.º

CASAS CONSISTORIALES, SAN TELMO, REMOLINOS

D. Sebastián Tudó y Portolés, *comerciante y propietario.*

Distrito 2.º

AUDIENCIA, SAN LÁZARO, HOSPITAL

D. Juan Gilabert y Ferré, *comerciante y propietario.*

Distrito 3.º

SEMINARIO, CARCEL, BITEM

D. Juan Bta. Foguet Marsal, *propietario.*

D. Pedro Plá y Forés, *propietario e industrial.*

D. Agustín Forés Ardid, *labrador y propietario.*

Distrito 4.º

JESUS, REGUÉS, SAN VICENTÉ ESCUELA DE NIÑAS

D. Antonio de Ramón y de Abaria, *propietario.*

D. Alberto Zaragoza y Pastor, *comerciante y propietario.*

D. Juan Bta. Bertomeu y Valls, *comerciante y propietario.*

Distrito 5.º

CAVA, ALDEA, ESCUELAS DE LA MERCED, ENVEJIA

D. Juan Mestre Noé, *comerciante y propietario.*

D. Juan Ramirez Calbet, *propietario.*

OFICINAS ELECTORALES

Quedan abiertas, en el **Centro Republicano Autonomista**, de la Plaza Nueva, hoy Obispo Aznar, donde encontrarán nuestros amigos y correligionarios, cuantos datos necesiten, para las próximas elecciones Municipales.

Horas de 9 á 12 noche.

MITIN EN SAN LAZARO

El miércoles á las nueve de la noche en el **café de Guillermo**, tendrá lugar un importante mitin en el que se hará la presentación del candidato republicano por aquel distrito, nuestro querido amigo don **Juan Gilabert**.

Acudid todos.

ELECTORES DE TORTOSA

Si sentís en vuestra alma ciudadana el sentimiento de Patria y en vuestra dignidad de hombres de honor el decoro de vuestra personalidad independiente y libre no voteis la candidatura de la amalgama CACQUISTA, monton deforme y monstruoso de odios y rencores de esa gente que, odiándose entrañablemente, preséntanse unidos solo y exclusivamente, para continuar sacrificando al PUEBLO, á sus ansias de lucro y despotismo centralista.

Tortosinos...! Al votar la candidatura SOLIDARIA, trabajais por la emancipación de nuestra querida Tortosa.

Vuestro voto, es un grito de protesta guerrera, contra los **Alcaldes de Real Orden**.

SOLIDARIDAD, además que representa una administración honrada, aspira y trabaja por la anulación del CACQUISMO; y sintetiza la mas alta de las conquistas modernas. **LA AUTONOMIA MUNICIPAL**

Votad la candidatura SOLIDARIA, al grito de ¡abajo los ALCALDES DE REAL ORDEN!

Por amor á nuestra bendita tierra, votad por la agrupación que lucha con patriótico entusiasmo por los alcaldes de elección popular.

¡Abajo el caciquismo!

¡Viva la autonomía municipal!

Automovil caciquista

¡Los colores encendidos de la vergüenza, encarnan nuestras mejillas!

¡Toda la sangre de nuestras venas afluye al corazón y lo ahoga ante el espectáculo grotesco que ofrece á nuestros ojos el chirriar desvergonzado del *automovil electoral*.

¡D. Paco, abofeteando el rostro de nuestra pobreza ciudadana, haciendo público alarde de sus caudales, traicionando á los católicos que le llevaron á la "Casa del Pueblo", y trocando egoísticamente la medalla solapera con el contrato del Matadero con el Ayuntamiento.

Repitiendo palabras de Lerroux, ¿no os parece modestos hijos de Tortosa, republicanos y no republicanos, que ese automovil simboliza el pedestal de basura desde donde la esfinge de su propietario azota nuestro rostro con el látigo de sus egoísmos é hipocresías?

En un país en que la opinión pública se sentara sobre la base del más alto concepto de su dignidad, miraría ese carrozco, como si fuesen tiras de su piel, amasadas despiadadamente de sus carnes sanguinolentas haciendo macabro "pendant", con las humeantes de las reses sacrificadas en su artístico y lucrativo Matadero.

¡Ese...! ¡Ese...! D. Paco es el candidato que la conjunción *caciquista*, ofrece al pueblo de Tortosa para su regeneración. ¡Pobre Tortosa de mi alma, en manos de contratistas y concejales de nuestro Ayuntamiento en una pieza!

El automovil y la riqueza, cuando es fruto del trabajo y de la inteligencia, son dignos de respeto. ¡Cuando representan el chanchullo torpemente combinado y á expensas del pueblo y contra el pueblo, inspiran repugnancia á los hombres de honor!

Después de esta verdad; ¿quien estimando en algo su honor votará á don Paco y su automovil?

De mi gramófono

Disco—Elecciones

¡Nuestros adversarios, ó sean los políticos centralistas, se valen de todas las armas que debían ser privadas; por que nosotras desarrolla-

mos la lucha en forma serena que es como lo siente y hace el hombre noble y justiciero en sus actos.

Por los principios de nuestro credo y por el decoro de Tortosa, nos obliga batir á todas las facciones que se proponen ahogar la candidatura del pueblo.

El pueblo que tiene sed de justicia y de administración, no les fortalece el ideal de la política caciquil. Viven á ras de tierra y por pretesto esgrimen la calumnia, y por razón el repugnante insulto pero no ha de valerles á los vencidos en diferentes luchas. No les faltase su política de campanario.

Tal cual son debemos exponerlos, así hay que verlos, así hay que darlos á conocer al pueblo sin pomposos atavíos, errantes en el desierto de las miserias en que crecieron; y otra vez que roan el hueso del fracaso.

El pueblo se ha persuadido ya, de que los hoy llamados lacayos del centralismo de lo que el Sr. Maura llama en verdad el partido liberal ó lo que *que sea* no teniendo ni han tenido capacidad, ni energía, ni prestigio para gobernarnos.

La opinión de Tortosa no espera ya nada de esta unión de fracciones gastadas por la política autonomista, mayormente por poco sincera, pues sus luchas personales han de gastar las energías y estabilidad de la agrupación, conduciéndola al fracaso, tanto más por desaparecer el propósito de lo intentado á realizar, y de lo que se predica para pescar incautos.

Será impropio que todos los que nos sentimos profundamente administrados, no hiciéramos ó cumpliéramos cada uno en lo necesario para contrarrestar las fuerzas caciquistas que con tan mal acierto tendremos en esta ciudad.

Aprestaos para la lucha, con la candidatura popular; contra la salariedad de los caciques y de los enemigos de Tortosa.

Habéis de tener en cuenta que el bien estar de Tortosa no ha de producirlo las leyes, ni de los caciques, sino el pueblo unido votando la candidatura solidaria popular,

F.

Como en Tortosa

Recortamos de un periódico de Madrid, el estado de administración de los conservadores en el poder. Conviene que lo lean los que están dispuestos á votar la candidatura que Roig y comparsa presentan por Tortosa.

Mauristas y pesetas

En la provincia de Sevilla los delegados han descubierto desfalcos en varios Ayuntamientos, cometidos todos en la anterior etapa conservadora.

El Ayuntamiento de Coronil resulta con un desfalco de 8.000 pesetas. Además debe al Tosoro: por consumos de 1909, 3.473 pesetas; por atrasos, 2.767; á la Diputación, por corriente, 4.896; por atrasos, 13.880; por cuota carcelaria, 10.860; al personal, 4.600, y por alumbrado, 409.

¡Y aún se doña *La Epoca* de que hubieran sido lanzados los conservadores del Ayuntamiento de Coronil!

Del de Carmona faltan de la caja 35.100 pesetas; debe la corporación más de pesetas 500.000, y entre otros detalles curiosos de esos administradores figura el de haber intentado dar de fallidos créditos del Pósito por valor de más de un millón de pesetas.

De la caja del de Castiblanco faltan 10.000 pesetas.

Debe hacer notar que en poco menos de un año que ha durado la dominación conservadora en Castiblanco, los amigos han gastado (valga la frase) unas 70.000 pesetas, sin que la capa parezca por parte alguna.

En el pueblo de Guillena los conservadores no habfan hecho nada más que adueñarse de unos terrenos y figurar el reparto de ellos entre varios paniaguados.

En cuanto á la recaudación é inversión de fondos, se han descubierto algunos gazapos, que figuran pronto en papel de oficio.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas no se tomaba el trabajo de justificar los gastos que figuran hechos por obras públicas, le faltaban de la caja 1.050 pesetas; había tomado un acuerdo que encubría la detención hecha por varios depositarios en una vereda, y debe unas 3.000 pesetas por contingente provincial y 2.000 por cuota carcelaria.

En el de La Campana no han podido restituir á la caja unas 12.000 pesetas que han desaparecido.

Y en el de Villamanrique no faltaban de la caja más que 533 pesetas 10 céntimos, hecho que ha debido también consignar en su protesta el diputado por el distrito.

Efectivamente, el Sr. Maura tenía razón al establecer la divisoria; los conservadores, son los conservadores.

LO DE GASCON

Como el asunto es largo y edificante, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores; por él se darán cuenta de los señores que apoyados por Mariano y sus adláteres, representaban este desgraciado distrito:

REMITIDO

Sr. Director de *España Nueva*.

Apreciable señor director:

Agradeceré á usted que el número de hoy inserte el diario de su dirección estos renglones, sintiendo en el alma tener que molestar á usted y tener que perder el tiempo necesario, para ocuparme de Santiago Gascón Cervantes.

A consecuencia del "Remitido", que publiqué en *España Nueva* el día 26 del próximo pasado noviembre y sin duda por no haber "digerido aún", lo que en el mismo decía: "que el señor Gascón está pendiente de un proceso por estafa; que tuvo que depositar 4.000 pesetas para responder de la libertad de su persona; que tienen embargados sus bienes; etcétera.", he sido objeto hoy de las iras y de la cobarde venganza del Gascón.

He ido al Ayuntamiento á ver á un señor concejal (he de hacer costar que no me refiero á Gascón, pues, aun debiéndome dinero éste, me rebajaría mucho el tener trato con un sujeto que dentro de poco tiempo tengo la esperanza de que ha de sentarse en el banquillo de los acusados), y sin que mediara palabra alguna con el Gascón de referencia, ha llamado á un inspector urbano, llevándolo á otra habitación, y al salir ha dado órden de que me detuvieran y fuese conducido al Gobierno civil. Los que estaban en el salón de señores concejales, que es donde ha tenido objeto la riu y cobarde venganza de Gascón, se han puesto de pie como movidos por un resorte, sin explicarse lo sucedido.

Yo, después de las protestas necesarias, he ido al Gobierno, "acompañado, no detenido", y el jefe del negociado correspondiente ha dicho al re-

ferido guardia que me acompañaba que dijera al Gascón que "yo quedaba allí esperando como un particular, y que le dijera también que aquello no era correcto."

Me complace mucho manifestar que el oficial Sr. Chichilla ha tenido un trato excelente conmigo.

Lo sucedido es lo siguiente: Gascón ha mandado una denuncia al Gobierno civil para que me detuvieran, sin más motivo que por estar en el salón, según comunicó al Consejo (es un "abogadillo," y no es extraño que ignore dónde se denuncian ciertos hechos), y en dicho centro no han podido hacer más que mandar una comunicación al distrito de la Latina, y allí me ha recibido correctamente el comisario, Sr. Marsal, y dicho señor, al ver que Gascón no se presentaba á hacer cargos y no daba ninguna prueba de la "actitud amenazadora," en que "me ha visto," en el Ayuntamiento, después de enseñar mi cédula personal me ha dicho el señor comisario que detenido no quedaba.

En la sesión de hoy Gascón no ha hecho más que el ridículo, como se puede ver en el relato de la misma. No probó lo contrario de lo que digo en el "Remitido," del 26; pero, en cambio, manifestó al Consejo la "medida que acabada de adoptar." Valía más que se defendiera él, pues esa resolución le ridiculizaba más aún, si es posible, después de haber sido llamado varias veces al orden, por no saber que los asuntos particulares no se discuten en el Consejo.

Ahora bien; conviene que las autoridades tomen cartas en el asunto, pues no soy el primero que manda detener "por su capricho," el Gascón de referencia, como se puede probar, si mal no recuerdo, en la Comisaría del distrito del Congreso, ya que, de lo contrario, lo mismo yo que otras personas á quienes debe dinero estamos expuestos á ser detenidos, porque "así se le antoje," á Gascón, lo mismo si estamos en una dependencia oficial que en la calle; en un teatro, que en un café. Y sería necesario que se probara una cosa: si es maldad de Gascón, en cuyo caso debe ser castigada por los Tribunales de Justicia, ó es que Gascón tiene sus facultades mentales perturbadas; y si es esto, tiene el remedio en un manicomio, ya que siempre cree que le amenazan, que le persiguen, etc. Por más que si ve esas "persecuciones," es que su conciencia no está muy tranquila, y seguramente tiene causa justificada la manía persecutoria. Pero si es esto, es un loco peligroso, y por parte de quien correspondía hay que tomar las medidas necesarias.

Doy á usted las gracias, señor director, y quedo suyo afectísimo servidor y amigo, q. l. b. l. m.

Emilio Margaleff.

Madrid 3-12-909.

Á una hoja

Sentimos vivamente tener que contestar á frases desechadas por su abuso.

Las que con su hoja del 3 del corriente nos dirigen los radicales, apoyando en ellas su candidatura merecerían una contestación digna de una tal hoja, pero nosotros que nunca tuvimos para ellos, palabras ni frases tan faltadas de razón como de principios, nosotros que para ellos siempre hemos tenido una mano dispuesta á estrechar la suya, un semanario que nunca les censuró como se merecieron nosotros no "debemos apoyar nues-

tros candidatos con palabras que menosprecien á republicanos de diferente programa."

Recurren á lo que menos debieran recurrir, pues nosotros hablamos de lo de consumos sin publicar antes los nombres de los que forman la Junta Municipal, que siempre hubiera sido en perjuicio de ellos, pues los que hoy saben que por un voto no se cobrará el consumo por reparto, ignoran quizá que en la Junta Municipal figuran algunos radicales que no asistieron á la sesión.

¿Y esos mismos radicales son los que prometen quitar el cobro del consumo por puertas?

Continuamos como siempre, convencidos y satisfechos de nuestros actos, y hasta parece no recuerdan, al censurar nuestra coalición, con quien se coaligó la minoría radical en el Ayuntamiento.

Quienes dan más pruebas de republicanismo y son más conocedores de lo que es libertad, somos los que no insultamos para defendernos y presentarnos un programa y no un rencon.

Han llegado á un terreno, al cual nunca llegaremos por creer, que lo que ellos escriben están muy por lo bajo de lo que significa republicanismo y libertad.

UNA CARTA

En el mitin que se celebró el domingo por la noche en Bitem, se leyó la siguiente carta de nuestro querido compañero Marcelino Domingo, la cual fué recibida con atronadores aplausos.

«Amigos y correligionarios, desde la cama donde me hallo algo delicado, os saludo. Nuestra obra es decisiva en estos momentos; vais á dar la última batalla al caciquismo, que en este pueblo, mas que en otros, os deshonorra y esquilma. Luchad para mantener vuestros derechos para acabar para siempre, con la cuadrilla de vividores que abusan en estos dias de las promesas, para volveros la espalda y traicionaros el dia de las realidades.

Votad amigos de Bitem por la autonomía municipal, por el decoro de los Ayuntamientos, por la muerte del caciquismo.

Marcelino Domingo.

Reclamo electoral

Acoslumbrados nos tienen los caciques, en vísperas de elecciones, recordarse de asuntos importantes para esta ciudad; y así vemos, que, á cada elección que vá hacerse, llegan telegramas del Marqués A, del Conde B, y del jefe tal ó cual; sacando á relucir expropiaciones del puente del Estado, subasta carretera Benifallet á Tivenys, y aun se conoce que se han dejado de ocuparse del muro de defensa de Ferrerías.

Afortunadamente el pueblo ya conoce el paño, como vulgarmente se dice, y desprecia lo que el "Diario de Tortosa," inserta en sus columnas, con letras grandes; promesas, nacidas, al calor de unas elecciones; pasan estas; y nuestro pobre país, se encuentra, en idéntica forma.

Vengan todas las mejoras, cuanto antes mejor, pero esto de resucitarlas en época electoral, para convertirla en arma de partido; es una resorte indigno, del o liozo caciquismo.

Obras son amores y no otras razones; sépalo de una vez el país; sépalo Tortosa entera; que los diputados y senadores solidarios, llevaron á la práctica gestiones de tanta importancia, en lo que afecta al paso del Puente del Estado; llevando el ánimo convincente á ambos cuerpos colegisladores, arrancando una ley de las Cortes y luego sancionada despues; en cuya ley, el Estado, se encargó de pagar el valor de las expropiaciones, y se acordó la urgencia del Expediente, de la valoración de los edificios por donde deben pasar las avenidas del Puente.

Ley que en tiempo de los liberales no se llevó á efecto, porque quizá dejaría de convenir á los intereses de los caciquistas á lo Roig, Muñoz, Ribás y Monner.

Aquí teneis, pueblo de Tortosa, desmenuzado el bombo que prodiga el "Diario de Tortosa," en días de elecciones para cazar votos.

El país, está harto de promesas caciquistas; que tienden á un reclamo electoral; dejando al olvido pasados los días electorales, mejoras que interesan á Tortosa: quedando al pensamiento de los caciquistas; el modo de llenar sus ambiciones y concupiscencias.

El descanso dominical y los liberales

Recientemente el Instituto de Reformas Sociales, con motivo del decreto ó proyecto de tal, descentralizador, obra de Moret con el fin de satisfacer los deseos de autonomía municipal, principalmente solicitada por Cataluña, ha declarado categóricamente, que en manera alguna la tal disposición, podría afectar á que se incumpliese el descanso dominical, ó lo que es lo mismo, que dicha autonomía municipal no debería interpretarse en el sentido de que los municipios pudiesen declarar á su antojo, mercados dominicales ó ferias en domingo.

El citado informe tiene verdadera importancia y demuestra que el Instituto se ha capacitado de que si dejaba esta facultad á los Ayuntamientos, la mayoría de ellos, formados siempre con absolutas mayorías burguesas se apresurarían á decretar mercados en domingos, quedando así burlada una ley como la del descanso, discutida y votada por las Cortes, si quiera fuese con los votos en contra de todos los obispos rue tienen asiento (no sabemos por qué) en la alta Cámara.

No obstante este justiciero informe de defensa obrera remitido por el instituto, el señor Alba que actúa de ministro de la Gobernación, ha hecho declaraciones, que precisa, que la casa obrera interesada en que no se mermen sus escasos derechos se fije en ellas, por si acaso...

Dice, dicho señor...ministro sin cartera oficial, que la facultad de los municipios para lo de los mercados y ferias es cosa antigua y al efecto cita una serie de constituciones y reales órdenes que demostrarán su erudición y hasta su habilidad si se quiere, pero que nada prueban, ya que habiendo sido aprobada la ley del descanso y

su reglamento, con posterioridad á las demás disposiciones, bien claro está que éstas quedan derogadas en todo aquello que se opongan á los preceptos legales contenidos en la vigente ley del descanso.

También añade que ciertas industrias salen perjudicadas con el cumplimiento de la ley y termina mostrándose partidario de que el descanso sea semanal.

Como se ve por lo transcrito, el amor al obrero que pueda sentir el señor Alba (ss es que siente alguno) no se ve por parte alguna.

Ahora bien, nos explicamos perfectamente que dicho señor haga el juego y defienda á los intereses de la burguesía ya que á la misma pertenece, pero como no queremos dudar de su buena fé, vamos en dos palabras á demostrarle que esto tan bonito de descanso semanal resulta una filfa para los obreros.

En todos aquellos gremios exceptuados por el reglamento de la ley, el descanso que debe entonces practicar el obrero, no dominical, sino semanal, no se cumple.

Y, ¿Sabe el señor Alba porque no se cumple? Pues por la informalidad manifiesta de los patronos, la apatía de las autoridades y el exceso de obreros sin trabajo, que no vacilan en contratarse haciendo renuncia de los derechos que la ley les concede.

Para intentar que el descanso semanal se cumpliera, sería indispensable, en primer lugar, que existiese rigurosamente implantado el "Contrato de trabajos," que por tener que ser naturalmente por escrito, y por ambas partes firmado, quedarían nulas todas aquellas cláusulas leoninas, á las que tan aficionados se muestran los patronos, cuando como ocurre actualmente contratan á los obreros verbalmente. Conseguida la implantación del Contrato (que su trabajo costará) debería proceder el Gobierno á nombrar inspectores de trabajo, naturalmente con sueldo suficiente para poder vivir y no prostituirse, nombramientos que deberían hacerse exclusivamente á propuesta de las sociedades obreras de resistencia.

Como ya comprenderá el señor Alba, el nombramiento de inspector es indispensable, pues de lo contrario, la experiencia demuestra que al obrero que el patrono le roba los derechos que una ley le concede y se queja de la infracción, se le echa á la calle y el patrono se queda tan fresco, y las autoridades encargadas de castigar al patrono más frescas todavía.

Pues bien, si la experiencia tiene probado hasta la saciedad cuanto llevamos dicho y no debe ignorar el señor Alba por el cargo que ocupa, ¿cómo se atreve á insinuar siquiera lo del descanso dominical?

Por otra parte, si prosperase el criterio de Alba en lo que respecta á lo de la libertad de los Municipios, no dudo ni un momento que el Municipio, burgués siempre por excelencia y casi siempre sin representación obrera para de fender sus derechos votaría en pro de la implantación del mercado semanal.

Y "qué ocurriría entonces, No es muy difícil de prever: que aquellos mismos millares de obreros que se agitaron durante tantos años hasta que consiguieron se legisase á su favor, verdadera y justamente airados, exteriorizarían su más enérgica protesta y se encontraría el señor Alba con que tendría que ordenar por circular á los gobernadores civiles que reprimieran todos los motines que por todas partes se producirían.

¿No se convence, pues, el señor Alba, de que á pesar de ser sus declaraciones *personalísimas*, según ha dicho públicamente, podrían á la corta ó á la larga causarle más de un disgusto al ministro de la Gobernación?

Imp. Sucesores Bernis. - Tortosa.

